

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

JAIME VICENS VIVES: *Historia de los Remensas en el siglo XV*, Ed. por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Jerónimo Zurita), 380 págs. en 4.º m., Barcelona, 1945.

«En el territorio propiamente remensa — tomamos estas palabras de la propia obra que vamos a reseñar — las aglomeraciones más compactas correspondieron a las comarcas del Ampurdán, la Selva, llanos de Gerona y Vich, y región montañosa entre ambos, denominada, en los textos de la época, la Montaña (aproximadamente zona actual de las Guillerías)...» «La Montaña fué el foco permanente de las ideas de insurrección armada, el plantel de los más audaces caudillos de la emancipación remensa y el reducto inquebrantable de toda resistencia frente a los señores...» Basta la lectura de las líneas precedentes para comprender hasta que punto la historia de los remensas es una página — y no por cierto de las de menor interés — de la de las comarcas gerundenses. Ello, por si sólo, justificaría, por más que otras plumas más autorizadas que la nuestra lo hayan hecho ya cumplidamente en otros lugares, que nuestros primeros ANALES se ocuparan del libro del Dr. Vicens Vives. Por otra parte, el autor es también gerundense: nació en nuestra ciudad hace de ello un número de años bastante menor del que su vasta e intensa producción histórica pueda hacer suponer.

Pero la «Historia de los remensas» es mucho más que una simple página de nuestra historia local. Nos encontramos ante una obra destinada a formar época en el campo de nuestra historiografía; trátase de un estudio completo y vastísimo de una de las cuestiones más importantes de nuestro pasado cuyas consecuencias se hacen sentir aún al cabo de medio milenio; es un libro que habrá de servir de punto de partida a los investigadores que, aún en años muy futuros, tratarán de estudiar los problemas históricos del agro catalán, y del que no podrán prescindir quienes intenten estudiar cualquier cuestión relativa a la evolución de las clases sociales europeas.

El libro del Dr. Vicens tiene un carácter exhaustivo de nuestros grandes fondos documentales (Archivos de la Corona de Aragón y de la Ciudad de Barcelona) y casi exhaustivo de nuestro Archivo Municipal. Las nuevas noticias sobre el conflicto remensa tendrán que surgir de los archivos eclesiásticos, notariales, parroquiales, municipales de pueblos, villas y ciudades, o particulares, y tendrán que ser trabajos muy monográficos obra de diversos autores. Varios centenares de documentos inéditos son utilizados y citados para la redacción del libro; y otros tantos, ya conocidos por otros investigadores, han sido cuidadosamente revisados y cotejados. Ello solo es suficiente para aquilatar el valor de la obra que nos ocupa.

Pero el autor de «Ferran II i la Ciutat de Barcelona» y de la «Historia Ge-

neral Moderna» no es un simple erudito de archivo. *Historiador*, en la más amplia acepción del vocablo, formado en la Universidad de Barcelona durante los años inmediatamente anteriores a nuestra guerra civil, y uno de los escasos valores positivos de aquella ambiciosa generación intelectual que han sobrevivido a los despiadados azotes de la contienda, Jaime Vicens Vives no puede limitarse a una sencilla exposición de las vicisitudes de la cuestión remensa sinó que las encuadra dentro del marco social de la Europa coetánea y trata de agotar el tema abarcando desde sus más hondas raíces hasta sus últimas consecuencias, presentándolo en función de la evolución histórica general. De esta manera, la visión que hasta ahora se tenía sobre los remensas resulta completamente renovada. La emancipación de las clases campesinas — afirma la teoría que podemos llamar clásica —, uno de los fenómenos más característicos de la disgregación del mundo feudal, empieza a manifestarse en el siglo XII y continúa ininterrumpidamente durante los siglos siguientes; aplicada esta síntesis al agro catalán (fué el ilustre historiador del Derecho Eduardo de Hinojosa quien lo llevó a cabo a principios de siglo), los remensas no serían más que los restos todavía no libres del campesinado del país, y su liberación, a fines del siglo XV, el epílogo de aquel constante movimiento emancipador. Tal esquema, demasiado bello y sencillo para ser rigurosamente cierto, pasa a los historiadores generales (Rovira, Soldevila, etc.) y es el que encontramos invariablemente en los tratadistas posteriores. Vicens Vives se da cuenta de su fragilidad, replantea la cuestión a la luz de modernas investigaciones llevadas a cabo por especialistas extranjeros, examina la documentación presentada por Hinojosa y otros historiadores sacando de ella conclusiones distintas, y elabora una nueva síntesis que, si no es definitiva como el mismo reconoce, explica mucho mejor los acontecimientos que la anterior teoría.

Los remensas, afirma, no son la excepción dentro de la payesía catalana del siglo XV; se trata, nada menos, que de una cuarta parte de la población total del país. De esta manera se nos aparece con mayor claridad la verdadera importancia y gravedad del conflicto y comprendemos como pudo preocupar tan hondamente a los gobernantes, ser un factor político tan decisivo, y agitar las pasiones de una masa tan considerable de seres. Hechos, todos ellos, difícilmente explicables aceptando que los remensas constituían un sector numéricamente poco importante y que su condición servil era una excepción dentro del campesinado catalán.

Pero ¿era posible que existieran todavía en pleno siglo XV masas tan densas de hombres adscritos a la gleba? No, ciertamente, si aceptamos que el proceso liberador, iniciado tres siglos antes, siguió una marcha constante. Pero hoy es generalmente admitido que las cosas no ocurrieron de una manera tan sencilla. Fenómeno de extraordinaria complejidad, el movimiento emancipador de las clases serviles tuvo sus avances y retrocesos, y sólo hablando en términos muy latos podemos considerar válido el esquema clásico. Modernos trabajos de investigadores extranjeros (Rutkowski, Grodecki y Tymieniecki, para Polonia; Brunner, para Alemania; Holdsworth, para Inglaterra; Salvioli, para el S. de Italia; Bloch, para Francia), que el autor analiza, demuestran que hay en la Baja Edad Media, variando según los países y produciendo resultados diversos según las circunstancias de cada región, un fenómeno bastante gene-

ral de agravación de la situación jurídica de las clases labriegas, como resultado de factores muy heterogéneos entre los que destaca la revalorización de los predios agrícolas a consecuencia, precisamente, de la disminución del poder político y económico de la nobleza. De acuerdo con estas conclusiones, la antigüedad de algunas instituciones serviles ha debido ser considerablemente rebajada; tal ocurre con la *redemptio* o *redimensa*, cuyo origen cifraba Hinojosa en la Alta Edad Media y que el Dr. Vicens, siguiendo y ampliando el luminoso estudio del ruso Piskorski (publicado en 1929), considera mucho más reciente. Aparecida hacia el siglo XII, la remensa no se convirtió en situación *de jure* hasta el siglo XIII y sus rasgos característicos no acabaron de perfilarse hasta el siglo XIV y aún durante el transcurso del siglo XV, ya en plena efervescencia de las ideas emancipadoras. Su institución fué el resultado de una política sistemática, tenaz y decidida de los señores para asegurarse la permanencia del campesino en la tierra. La conversión de la remensa en situación jurídica, es decir el hecho de que grandes masas de la payesía de la Cataluña Vieja se convirtieran en población servil, fué, naturalmente, un salto atrás en la marcha general hacia la liberación precisamente en la época en que la corriente ideológica emancipadora va ganando cada vez mayor terreno, no sólo entre los propios rústicos sino entre la *élite* intelectual, laica y eclesiástica, de la sociedad bajomedieval. La modernidad de la remensa explica, a nuestro juicio, mucho mejor el desencadenamiento del conflicto ya que sin duda al campesino no le hubiera parecido tan intolerable de tratarse de una institución venerable consagrada por el tiempo y por las leyes del país, los Usatges, por ejemplo, que, desde luego, no la mencionan. A medida que avanza el tiempo, los señores de la tierra, nobles, eclesiásticos y también burgueses, se ven obligados, para mantener su potencia económica, a apretar más las tuercas que fijan al labriego en el predio tendiendo a hacer más dura su adscripción a la gleba. Pero el payés, que sabe que sus antepasados fueron libres y que los señores no pueden apoyar su política en ningún argumento jurídico demasiado firme (pues poco lo era el contrato, si lo había, arrancado dolosamente o por la fuerza a sus padres, abuelos o, a lo sumo, bisabuelos), reacciona con extraordinaria viveza y cuanto más tenaz se hace la política señorial tanto más se fortalece en el campesino el espíritu de resistencia. Al llegar al siglo XV, cuando las ideas emancipadoras han ganado ya a la propia monarquía (y no sólo a fuerza de *donativos*) y a juriscultos de la talla de nuestro Tomás Mieres, cuyos escritos podemos considerar en cierto modo como la base ideológica y jurídica a la vez del movimiento remensa, la lucha estallará con toda su violencia.

Sentadas estas premisas, el autor entra de lleno en el estudio del conflicto desde sus orígenes, a fines del siglo XIV, hasta el periodo de aplicación de la Sentencia de Guadalupe que se cierra en 1501. El planteamiento y los comienzos de la cuestión remensa durante los reinados de Juan I, Martín I, Fernando I y Alfonso V están tratados en el II capítulo del libro. Periodo interesantísimo porque en él aparecen ya fijadas de manera bien definida las posiciones de los tres factores que intervienen en el conflicto: payeses, señores y realeza, esta última erigiéndose en árbitro supremo «como depositaria de la autoridad pública y afirmadora del derecho». La actitud filoremensa que desde un principio adoptan firmemente nuestros reyes nos es explicada con meridiana claridad.

La monarquía se muestra favorable a las aspiraciones campesinas en primer lugar por interés propio (es decir del Estado) con el afán de incorporar a la Corona las jurisdicciones nobiliarias, a tenor de la tendencia general de las monarquías de la época. Pero también en virtud de altos principios de orden moral y cristiano claramente definidos en la correspondencia entre la reina María de Luna y Benedicto XIII. Tales conceptos no son, desde luego, una novedad en nuestra historiografía, pero sí lo es la justa aquilatación del valor de cada uno de los factores que contribuyen a formar la posición favorable a los remensas de la monarquía catalana. En efecto, de la lectura de casi toda la historiografía anterior a este trabajo, el lector sacaba la deprimente impresión de que uno de los móviles que más influyen en la actitud de los monarcas es, aparte quebrantar el poder político y económico (esto último muy discutible) de la nobleza, y destruir las instituciones del país para implantar en su lugar un gobierno absoluto (concepto todavía más discutible planteado de esta manera simplista), es el muy poco honorable de enriquecerse pura y simplemente con los donativos de los payeses. Idea miope que sorprende hallar en tratadistas conocedores del mecanismo de la política bajomedieval y que el Dr. Vicens refuta con argumentos definitivos.

La primera guerra remensa y su interferencia en la lucha civil coetánea durante el reinado de Juan II, una de las épocas más turbias e inextricables de nuestro pasado, en cuyo estudio más se ha puesto de manifiesto el apasionamiento de los autores, constituye la materia del capítulo III. La política remensa de Juan II, su alianza con los payeses al estallar la guerra con las instituciones representativas del Principado y de la ciudad de Barcelona, y la participación en la lucha de los remensas de la Montaña, los *verntallats*, uno de los pasajes más oscuros de nuestra historia, nos son presentadas desde ángulos nuevos que proyectan una visión muy distinta de la que generalmente se tenía sobre este período, a la vez que adquiere un relieve insospechado la figura del jefe montañés Francisco Verntallat, (cuya reivindicación inició ya nuestro Monsalvatje). Esta es la parte del libro que más de cerca toca a nuestra historia local; aquella, por tanto, en la que más necesarios le han sido al autor los trabajos de la que él llama acertadamente *escuela de Gerona* (Pella, Chia, Monsalvatje, nombres a los que podemos añadir el moderno de Angeles Masía, cuyo estudio comentamos en estas mismas páginas). Período sobre el cual una exploración minuciosa de los archivos gerundenses concentrado en el llamado de la Curia Episcopal, puede dar todavía sorpresas o por lo menos rellenar lagunas.

Pero el meollo del libro lo constituye indudablemente su II parte cuyos cuatro extensos capítulos están dedicados al estudio de la cuestión durante el reinado de Fernando el Católico. Nos encontramos ante la parte más *trabajada* de la obra en comento, donde la densidad documental alcanza su proporción más elevada, donde apenas hay línea que no tenga una cita bibliográfica o diplomática. Para la redacción de la I parte el autor se ha servido exclusivamente de la documentación ya publicada por otros investigadores, singularmente de la exhumada hace un siglo en la «Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón». A base de este importante fondo documental elaboraron sus estudios Cutchet, Balaguer y Bofarull (entre 1860 y 1880 aproxima-

damente) y por esta misma época el P. Fita aportó al tema dos interesantes trabajos, uno de ellos con documentación procedente de nuestro Archivo Capitular, a la vez que Coroleu, en un estudio publicado en Gerona, le añadía nuevas noticias. Pero el mayor impulso a la investigación sobre la cuestión remensa debióse a Sampere Miquel quien, en tres valiosas monografías, publicadas entre 1878 y 1893, dió a la luz de la imprenta un fondo documental considerable salido del entonces inexplorado Archivo de la Ciudad de Barcelona, y elaboró una síntesis sobre la cuestión que ha pasado casi íntegra a los autores de historias generales posteriores (Pella, Coroleu, Creus, Carreras Candi y aún los más modernos como Rovira Virgili y Soldevila). Mientras tanto, en nuestra ciudad formóse un núcleo de eruditos cuyos estudios aportaron una enorme cantidad de nuevas noticias, dadas a conocer por los fondos diplomáticos procedentes de los Archivos gerundenses (singularmente del Municipal), y ensancharon considerablemente el horizonte histórico de aquel período. Los nombres de los tres principales representantes de esta *escuela histórica gerundense* han sido mencionados líneas arriba; añadamos ahora que sus importantes trabajos han tenido muy poca repercusión en nuestra historiografía y que Chía, concretamente, ha sido prácticamente desconocido hasta casi nuestros días.

Con el siglo XX se inició una nueva tendencia en la investigación del problema remensa, representada por las valiosas obras de Hinojosa y otras de autores extranjeros (Brutails, Piskorski y Kovalewski). El esfuerzo de estos investigadores se encaminó al estudio general del problema en su aspecto jurídico, social y económico relacionándolo con la evolución histórica coetánea de otros países. Pero no se interesaron por la investigación concreta de las vicisitudes del movimiento emancipador y, por tanto, apenas añadieron sobre él información nueva. Fué Elías Serra Ráfols quien, en su «Fernando el Católico y los payeses de remensa» (1905), proporcionó al tema remensa una nueva e interesante aportación de noticias que dieron a conocer aspectos del problema completamente inéditos. Tal era el *estado de la cuestión* cuando, en 1933, Jaime Vicens, apenas salido de la Facultad, empezó a publicar sus primeras monografías sobre la política del Rey Católico frente al problema remensa las cuales fueron recogidas más tarde en el capítulo V de su ingente tesis doctoral «Ferran II i la Ciutat de Barcelona» (1936-7); en ellas, aparte una revisión completa de las fuentes utilizadas por Sampere y Chía, el autor daba a conocer una gran cantidad de nuevos datos procedentes de la exploración de los Registros de la Cancillería Real. Más recientemente, el Dr. Vicens completó sus estudios mediante una revisión a fondo de todos los textos conocidos y una nueva y minuciosa investigación de los documentos del Archivo de la Corona de Aragón referentes al reinado de Fernando II. Los resultados conseguidos en estos trabajos fueron parcialmente expuestos en el II capítulo del libro «Política del Rey Católico en Cataluña» (1940), pero esta obra iba destinada al público en general y carecía, por tanto, de aparato técnico. Es en la II parte del libro que ahora reseñamos donde el autor, además de la aportación de nuevos datos, expone sin regateos de ninguna índole el resultado completo de sus estudios. Con ello, el panorama de la cuestión remensa en su última época queda iluminado con una luz vivísima que permite seguir los acontecimientos paso a paso, casi día por día, quedando satisfactoriamente explicados y ligados entre sí una porción

de hechos que hasta ahora eran conocidos sólo de una manera aislada o fragmentaria. Los escasos lapsus aún existentes es probable que no puedan rellenarse jamás; en todo caso podemos afirmar, sin temor a que el futuro nos desmienta, que las nuevas investigaciones sobre este período sólo podrán descubrir los rincones, iluminar las anfractuosidades de aquel paisaje pretérito, pero no habrán de modificar su perspectiva general.

La reivindicación de la política del Rey Católico, dió lugar, cuando el autor la inició en sus trabajos anteriores, antes aludidos, a una interesante polémica en la que terciaron Rovira, Soldevila y Serra Ráfols, en cuyo transcurso vimos enfrentarse resueltamente, ante tan prestigiosos autores, al entonces novel y desconocido investigador. Su actitud era tanto más de admirar cuanto que con ella desafiaba la impopularidad y el riesgo de ser acusado de poco consecuente con sus propios sentimientos y convicciones. Rovira Virgili, en un artículo publicado en la «Revista de Cataluña», remachando su posición *antifernandista*, expresó su confianza en que el propio Jaime Vicens fuese, el día de mañana, el revisor de su obra juvenil. Con ello, el historiador catalán se refería a todas las materias que formaban la tesis del Dr. Vicens y, por tanto, también a la cuestión remensa que constituía uno de sus capítulos. Pero lo que ha sucedido, por lo menos por lo que se refiere a las materias del libro que reseñamos, concretamente, ha sido todo lo contrario, pues la nueva documentación no hace más que confirmar de modo indubitable la mayor parte de las afirmaciones entonces aducidas por mero proceso dialéctico. Y creemos que después de la publicación de la «Historia de los remensas» serán los entonces impugnadores de Jaime Vicens quienes tendrán que revisar sus posiciones.

Siguiendo el camino señalado por Sampere Miquel, la historiografía catalana hasta llegar a nuestros autores más modernos, enjuició la política de Fernando II frente al problema remensa, igual que el resto de su actuación respecto a las demás cuestiones relacionadas con el Principado, con un criterio unilateral que parecía partir del supuesto, reduciéndolo a una fórmula simplista, de que el monarca era siempre malévolos respecto a Cataluña mientras no se demostrase lo contrario. Pero lo contrario no se demostraba nunca, excepto al apreciar los resultados beneficiosos para el país de la Sentencia de Guadalupe, hecho en el cual los autores se manifestaron generalmente contestes. Serra Ráfols, en su mencionado trabajo, fué el primero en darse cuenta de que la actuación remensa no fué tan mal intencionada pero, demasiado imbuido todavía por la historiografía clásica, no se atrevió a defender abiertamente su política y atribuyó sus aciertos, cuando reconoció que los hubo, a determinados consejeros de los círculos próximos al soberano. Jaime Vicens siguió resueltamente por este camino sin dejarse influir por el ambiente historiográfico adverso que le precedió y que le rodeaba, y llega, con el libro actual, a renovar totalmente la visión histórica sobre uno de los momentos más importantes de nuestro pasado y sobre la actuación de una de las figuras cumbres de nuestra Historia.

Cierra el libro un interesantísimo capítulo, que se extiende hasta 1501, destinado al estudio de la aplicación de la Sentencia Arbitral de Guadalupe. El trabajo varias veces mencionado de Serra Ráfols dejó entrever la importancia excepcional de este período y la documentación por él presentada abrió un

post-horizonte insospechado respecto a la eclosión del pleito remensa. Más afortunado, Jaime Vicens consigue descubrir el resto de las fuentes informativas que le faltaron a Serra: nos referimos a la serie completa de los memoriales de los síndicos que actuaron en representación de los payeses de 1479 a 1501. Verdadero tesoro documental, cuya inteligente crítica le permite desentrañar la historia de la época en que se va plasmando un orden jurídico nuevo en el campo catalán, constituyendo, sus páginas, una de las mayores — y más sorprendentes — aportaciones al conocimiento de la cuestión remensa. Puesto que el asunto no terminó en 1486 con la Sentencia de Guadalupe; no sólo no terminó sino que es probable que este transcendental instrumento jurídico hubiera sido un expediente más a no ser la tenacidad e inteligencia de un puñado de hombres infatigables que se consagraron a convertir en realidad lo que la Sentencia establecía sobre el papel. Ya no se trata ahora del monarca, por más que sin su decidido apoyo tampoco se hubiera conseguido nada; tampoco se trata de nombres ilustres o conocidos en las altas o medianas esferas gubernamentales, administrativas, militares o eclesiásticas; no son aquellos hombres tan siquiera letrados o gente docta. Sus nombres son oscuros y huelen al terruño tanto como los de los pueblos de donde proceden. Se llaman simplemente Pedro Pi, Pedro Canya, Lorenzo Espígol, Amador Vilar, Pedro Antoni..., y son de Falgons, de Viladesens, de Flassá, de Sant Martí Sasserra, de Viloví, de Vall de Vianya, de Sant Julià..., citando sólo los pertenecientes al obispado de Girona, principal núcleo de la tierra remensa. Estos síndicos payeses que, representando a los de su clase, han hecho el aprendizaje de los negocios públicos sobre la marcha de los acontecimientos, que han recorrido media España y han estado presentes en Guadalupe, con un pié en la Corte y otro en sus tierras cuyas labores no abandonan nunca del todo «més que més en los estius» (dice Amador Vilar, de Madremanya), son los que, de 1486 a 1501, se encargan de hacer factible el cumplimiento del Arbitraje mediante la delicada operación del cobro de los *talls* involucrados en aquel famoso documento. Son hombres hábiles y valientes, llenos de «seny», y de una probidad y desinterés a toda prueba, verdaderos exponentes de la tenacidad y laboriosidad de la raza. Tienen que vencer obstáculos enormes, hacer milagros dialécticos para convencer a los recalitrantes, exponiendo muchas veces sus propias vidas y sus haciendas, y prodigios de habilidad para sortear la resistencia de algunos señores, tienen que volver a andar y desandar los interminables caminos de la Península (Andalucía, Castilla, Aragón) en busca del monarca, recabando su apoyo cuando la obra peligra, todo ello «per lo repós e benefici de la terra». Estos hombres humildes e ignorados son los artífices de la solución de un formidable pleito secular y, con ello, los pioneros de la posterior prosperidad agrícola de Cataluña. Haber dado a conocer la actuación de estos hombres olvidados valorando justamente su trascendencia, he aquí una labor benemérita que siempre tendremos que agradecer a Jaime Vicens.

Otro mérito de este interesante capítulo de la «Historia de los remensas», cuya lectura recomendamos aun a los no doctos en estas materias, es el de proporcionarnos datos estadísticos de capital importancia, tanto que sin ellos la historia de tales cuestiones hubiera adolecido siempre de incompleta. No resistimos a la tentación de trasladar a estas breves páginas, tal es su interés,

particularmente para los gerundenses, las cifras resultantes de los cálculos del Dr. Vicens sobre el número de hogares (*masos*) afectados por la Sentencia de Guadalupe, distribuidos por *taules* (centros recaudatorios). Helas aquí: Taula de Gerona: 4.107 hogares; Id. de Besalú: 1.267; Id. de Olot: 560; Id. de Vich: 982; Id. de Manresa: 154; Id. de Vilafranca: 21; Id. de Barcelona: 824; Id. de Segarra: 45; Id. de Sant Feliu de Llobregat: 597; Varios: 61; Condado de Ampurias (exentos): 1680.

Completa el valor científico del libro de Jaime Vicens, un Apéndice titulado «Las fuentes documentales de los remensas» conteniendo el índice y localización documental de los memoriales antes aludidos, debidos a la pluma de uno de los más activos e inteligentes síndicos payeses, Pedro Antoni, de Viloví. La publicación de este índice tiene un interés científico excepcional.

Otro Apéndice contiene el texto íntegro de la Sentencia de Guadalupe, tantas veces citada y tan pocas publicada de una manera completa, directamente transcrita de su Registro del Archivo de la Corona de Aragón.

Un útil índice onomástico (que estimaríamos de mayor interés práctico si comprendiera también los nombres bibliográficos) y otro geográfico completan el aparato técnico del libro, cuya impresión, cuidadísima como todas las del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, acaba de predisponer al lector a su favor.

Olvidábamos consignar que el autor inicia su trabajo con un conciso pero enjundioso estudio crítico sobre la Bibliografía del tema y un estado actual de la cuestión que estimamos de capital interés, como guía para los futuros investigadores de este período.

Jaime Vicens Vives declara, al presentarnos, en una página escasa, su libro de 380, que su obra «ha nacido línea a línea, a través de resquicios insospechados, en una vida de abrumadoras y a veces casi sofocantes responsabilidades». Quienes, como el que esto suscribe, conocemos positivamente cuanto de verdad se encierra en estas palabras, estamos más capacitados para asombrarnos de que en medio de tales circunstancias haya sido posible la redacción de una obra de tales proporciones que además no es, ni mucho menos, la única que ha brotado de la prolífica pluma de su autor en este período (baste, como ejemplo, citar la «Historia General Moderna» que tanta y tan justa resonancia ha alcanzado en los medios universitarios). «Esta obra — sigue afirmando el autor — será siempre la preferida del que la firma pues a ella se vincula una cantidad tan ingente de esfuerzos como ninguna persona, salvo las de mayor intimidad, podría imaginarse». Nosotros agregamos por nuestra cuenta que será también preferida por los amantes de la Historia capaces de justipreciar su auténtico valor. A menos que otras publicaciones posteriores suyas vengan a sobrepasarla en mérito. Lo que casi nos atrevemos a esperar de la juventud, vitalidad, laboriosidad e inteligencia del Dr. Jaime Vicens Vives.—S. S. V.

ÁNGELES MASÍA DE ROS: *Gerona en la guerra civil en tiempo de Juan II*, XX + 262 págs., en 4.º m., Barcelona, 1943.

Otro libro, publicado en estos últimos años, de un autor (en este caso autor) gerundense sobre Gerona, cuya omisión en estos ANALES no se nos podría



perdonar. Con él, Angeles Masiá de Ros se calzó brillantemente la espuela dorada del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Y ciertamente que no pecó de benévolo el Tribunal, que, presidido por D. Antonio Ballesteros Beretta, calificó la presente tesis doctoral con nota de Sobresaliente y Premio extraordinario, pues la obra bien lo merece. Pertenece la Dra. Masiá de Ros, de quien conocíamos un buen manual de Historia de España y algunos trabajos de investigación publicados en revistas especializadas, a aquella generación intelectual a que hemos tenido que referirnos al tratar de la «Historia de los remensas», que forjó su vocación investigadora en la Universidad de Barcelona bajo la égida del Dr. Antonio de la Torre cuya influencia en las promociones salidas de sus aulas ha sido tan manifiesta. (No creemos que la ausencia del ilustre maestro sea del todo ajena al hecho de que las jóvenes hornadas, tan nutridas, de licenciados en la sección de Historia de la Universidad barcelonesa en esta última década, apenas hayan producido todavía algún valor destacado en el campo de la investigación histórica concretamente).

Angeles Masiá nos expone, en la introducción de la obra que comentamos, su propósito: buscar la explicación de la actitud seguida por la ciudad de Gerona en la guerra civil de 1462-72. La respuesta a su pregunta es el libro entero. Y si ella no puede ser más concreta es porque una respuesta de esta índole, sencillamente, no existe. Nuestros Jurados de aquel período o cualquiera de los personajes que más intervinieron en los sucesos, el Cardenal Margarit, por ejemplo, no hubieran sabido contestarla mejor. Obraron según las circunstancias del momento, sin ningún plan preconcebido, a tenor de factores muy complejos y movidos por la defensa de intereses a menudo muy personales o, si se quiere, muy locales. Hay, ante todo — la autora hace en ello hincapié en la última página de su libro — una actitud defensiva de Gerona frente a Barcelona. Con sus 10.000 habitantes aproximadamente (hablamos ahora bajo nuestra propia responsabilidad), la Gerona de 1460 era quizás la segunda ciudad del Principado (más cauto o más erudito, el Dr. la Torre, en el prólogo, la coloca en el segundo lugar de la Cataluña *Vieja*). Barcelona tendría entonces unas 50.000 almas; la diferencia era suficientemente considerable para que nuestros antepasados pudieran poner en duda la indiscutible superioridad de la capital, pero no lo era tanto (sobretudo si se la compara con la resultante de los censos modernos) para que se sintieran completamente anonadados ante su hegemonía. De ahí resultaba una especie de complejo de inferioridad que explica en gran parte la actitud de los gerundenses del siglo XV, o por lo menos de la mayoría que abrazó la causa real. «Estaban siempre a la expectativa — vuelve ahora a hablar la autora — temiendo ser víctimas del poder absorbente de la capital del Principado». La inercia, agregamos nosotros, es decir, la adhesión a lo ya constituido y admitido tradicionalmente como legítimo, siempre el camino más fácil en una guerra civil, debió jugar también un importante papel.

Era muy necesario que se escribiera un libro como éste cuya ausencia era tan patente en nuestra bibliografía. Ello nos hace sentir aun más la falta de otros trabajos semejantes sobre otros períodos y temas de nuestro pasado. La historia de Gerona durante la guerra civil nos era conocida por el importante libro de Chía, «Bandos y bandoleros en Gerona», que dedica casi todo el II y

parte del III volúmenes de su obra a historiar este período en que nuestra ciudad juega un papel de primer plano. Y también, en aspectos parciales, por algunos valiosos trabajos del P. Fita, Grahit, Monsalvatje y pocos más. Pero el libro de Julián de Chía, uno de los hombres que mejor conoció nuestro Archivo Municipal (no en vano, según aseguran, lo convirtió en una especie de domicilio particular haciéndose llevar allí sus yantares e instalar una cama para interrumpir el menor tiempo posible el hilo de sus investigaciones), aparte de no estar consagrado exclusivamente a aquel propósito, lo cual equivale a decir que los hechos esenciales se pierden a menudo entre un farrago de noticias secundarias, carece de toda pretensión y aparato científicos, y... fué publicado en 1888. Con esto último queremos decir que si bien Chía, que no era gerundense ni tan sólo catalán (aunque hizo por Gerona una labor tan meritoria que bien le podemos considerar como hijo ilustre de la Ciudad) trató el tema con una imparcialidad muy distante de la historiografía catalana de su época y posterior, al fin y al cabo no pudo sustraerse al ambiente historiográfico de su tiempo que era de franca hostilidad hacia la dinastía castellana. Y además su carácter vehemente y apasionado (irascible, diríamos, a creer a quienes le conocieron) se traduce en su libro en un vapuleo general que igual alcanza a los *tirios* que a los *troyanos* y del cual escapan contadísimas figuras. Que fuesen, los personajes que él nos presenta, realistas o partidarios del «General», señores o remensas, nobles o burgueses, laicos o eclesiásticos (si se trata de éstos, el tema, claro, es tratado con mayor fruición), gerundenses o barceloneses, catalanes o castellanos, cristianos o judíos, poco le importa a Chía; todos son igualmente inmorales, prevaricadores, codiciosos, violentos y pendencieros. Una serie constante de perfidias, traiciones, crímenes o violencias de todo género, y, presidiendo este cuadro sombrío, la figura de los monarcas cuya política no parece ser movida más que por una sola directriz: la de sacar tajada para sus arcas de las rivalidades de sus súbditos que ellos atizan cuando no provocan, tal es el paisaje histórico de la Gerona medieval que nos ofrece el libro de aquel infatigable y amargado explorador de nuestro Archivo que, personalmente, como suele acontecer en estos casos, era un hombre lleno de virtudes cívicas, un celosísimo funcionario y un padre de familia ejemplar. El título de su obra «Bandos y bandoleros en Gerona», no podía ser más apropiado a su contenido; en cambio, ha tenido poca fortuna por cuanto ha ocultado a la vista de los especialistas posteriores el tesoro de noticias de primera mano y de primera importancia que se encerraban tras un título historiográficamente, tan inocuo.

Desde 1888, y esto, naturalmente no se lo podemos reprochar a Julián de Chía, ha pasado el suficiente número de años para que nuevas investigaciones vinieran a iluminar anchos espacios de nuestro pasado alterando considerablemente la visión histórica de aquella época. Por esto era tan necesario un trabajo, como este de la Dra. Masía de Ros, que revisara todas las noticias publicadas sobre la participación de Gerona en la guerra civil del siglo XV (lo cual es casi tanto como estudiar la guerra civil entera) y las pusiera al día con arreglo a los modernos métodos historiográficos. Esta labor, por sí sola, hubiera sido ya valiosa. Pero Angeles Masía hace bastante más.

Tras largos años de investigación silenciosa, la Dra. Masía nos ofrece un estudio acabadísimo que no sólo reúne la documentación anterior, convenien-

temente cotejada y escrupulosamente revisada, sino que además aporta una gran cantidad de documentación nueva exhumada de los Archivos de la Corona de Aragón e Histórico de la Ciudad, de Barcelona, del Municipio de Gerona, e incluso de la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid que le proporciona inestimables datos inéditos relativos a la intervención de Enrique IV de Castilla en la guerra civil catalana. Además se nos presenta, la autora, armada de una bibliografía bastante amplia y moderna sobre el tema en cuestión, y se nos manifiesta completamente emancipada de prejuicios y pasiones políticas. Esta última circunstancia aumenta positivamente el valor científico del libro aunque en algunas ocasiones el lector encuentra a faltar aquel punto de apasionamiento a través del cual se trasluce la convicción del autor, y en otras un crítico exigente desearía un mayor ahondamiento y precisión en la interpretación de algunos documentos utilizados, pero ello no disminuye en modo alguno el extraordinario interés general de la obra. Así, pues, el resultado de los laboriosos estudios de la Dra. Masiá es la redacción de un trabajo que constituye una magnífica contribución a la historia de nuestro pasado y del que no podrán prescindir los investigadores posteriores, no solamente aquellos que quieran dedicarse al estudio del tema concretamente, sino también, como ha sucedido ya en los tres años escasos que lleva publicado, los que deseen estudiar cualquier materia relacionada con la historia del país en aquella época.

Angeles Masiá inicia su estudio con un capítulo, a modo de presentación, destinado a explicar el estado social y político de Cataluña durante el reinado de Juan II. Capítulo muy necesario que la autora traza con sobrias y certeras pinceladas; en él, las páginas destinadas a la exposición de los precedentes de la guerra remensa, se nos antojan dignas de figurar entre las mejores del libro por su claridad y novedad de principios.

La I y II partes del libro están consagradas al estudio del período que precedió a la guerra civil. El origen del conflicto y las disensiones entre Juan II y el Príncipe de Viana, son enfocados en función de la política navarra en sus relaciones con la de Francia y Castilla, lo que nos da una visión de la cuestión mucho más amplia y asequible que la corriente en nuestra historiografía. En la II parte podemos seguir con el mayor lujo de detalles como los dos poderes próximos a chocar (Rey y Generalidad) van perfilando sus posiciones y como la Ciudad de Gerona, que, mientras vive el Príncipe de Viana, comparte los mismos puntos de vista que Barcelona y el resto del Principado (y aún de Aragón y Valencia), una vez desaparecido aquel infortunado príncipe, cambia de actitud y se inclina decididamente hacia el bando real. Se trata de un período de enorme interés, visto con harta frecuencia hasta ahora a través de una lente de disminución, que la Dra. Masiá expone con su acostumbrada claridad y amplitud de criterio.

La III parte, que dividida en cuatro capítulos informa la mitad del libro, constituye el núcleo de la obra y es aquí donde la aportación documental es más densa y, por tanto, donde la contribución al conocimiento del pasado de nuestra ciudad es más considerable. Las vicisitudes por que atravesó Gerona en aquel período tan triste de su historia nos son narradas con vigorosos trazos a la constante luz de las noticias proporcionadas por una extensa documenta-

ción en gran parte inédita. Pero la autora no se limita a historiar los sucesos acontecidos en el interior del estrecho recinto gerundense sino que ensancha el panorama histórico encuadrando los hechos dentro del aspecto general de la lucha, con lo cual a la vez que la historia de Gerona escribe la de la guerra civil que iluminó con trágicos resplandores el ocaso de nuestro Medioevo. Un especial interés, por la novedad y amplitud con que son tratadas, ofrecen las cuestiones relativas a los Reyes Intrusos y sobretodo como antes hemos ya remarcado, la actuación de Enrique IV tan poco estudiada hasta el trabajo presente.

Una cuarta y última parte, a manera de epílogo, trata del final de la guerra y de la liquidación de los problemas inmediatos por ella planteados. Páginas indispensables para completar el trabajo, que la autora redacta con igual maestría que las precedentes aunque resintiéndose de la falta de documentación publicada sobre este periodo y de la influencia de la historiografía anterior al enjuiciar algunos aspectos de la política de Juan II en el pleito remensa y la figura del caudillo Verntallat.

Avala el libro con su alta autoridad un jugoso y ceñido prólogo del Doctor Antonio de la Torre que actuó de Ponente en el Tribunal que juzgó la presente tesis doctoral, y de quien Angeles Masiá fué, por su laboriosidad e inteligencia, alumna predilecta. Y lo completa un interesante Apéndice conteniendo hasta 35 importantes documentos inéditos entre los que queremos destacar, por su importancia, la transcripción completa de la rendición de Gerona al duque de Calabria y la del documento por el cual la Ciudad vuelve a la obediencia de Juan II, ambos procedentes del Archivo Municipal de Barcelona. Algunos gráficos y dos útiles índices de personas y de lugares completan el aparato técnico de la obra, cuya impresión, en los tórculos de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona, muy cuidada y agradable, ayuda a hacer más amena su lectura. Mencionemos también una interesante relación bibliográfica sobre el tema, (en la que, probablemente por error tipográfico, no figura el año de publicación de algunas obras básicas para la cuestión como la de Chia o de Monsalvatje).

No queremos terminar esta reseña sin hacer presente a la autora el agradecimiento de los gerundenses amantes de su pasado, en general, y de los estudiosos de la Historia, en particular, por la publicación de un libro como el presente de tal importancia, que esperamos no sea el último que produzcan su sólida formación historiográfica y su laboriosidad investigadora.

El libro, en cuestión ha sido publicado al amparo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Jerónimo Zurita).—S. S. V.

JOAQUÍN PLA CARGOL: *La provincia de Gerona*. Dalmau Carles, Pla, S. A., Gerona-Madrid. 1946. 2.<sup>a</sup> edición.

Nuestro entrañable consocio don Joaquín Pla Cargol, editor, publicista e investigador a la vez, inició la publicación de una serie de obras bajo el título genérico de *Biblioteca gerundense de estudios e investigaciones*. Los tres primeros volúmenes dedicados exclusivamente a la capital llevan por título respectivamente *Gerona Histórica*, *Gerona Popular* y *Gerona Arqueológica y Monumental*, obras que han merecido justos elogios de la crítica, habiéndose

publicado ya la segunda edición mejorada y completada de las dos primeras.

Después de haber llevado a cabo este trabajo impropio, el Sr. Pla ha dilatado su campo de investigación a la provincia toda, y fruto de esta labor es el libro de que vamos a ocuparnos.

Esta obra consta de dos partes. La primera es una visión de conjunto proyectada en la geografía física y humana, y en la historia, en la que aparece el relieve de todo el territorio gerundense tan variado y tan rico, como campo o teatro de acción de las generaciones que en el tiempo lo han poblado, con sus modalidades políticas, administrativas, económicas, culturales y sociales.

A la segunda parte la llama el autor «Nomenclator de las poblaciones de la Provincia», pero más que un nomenclator escueto resulta un inventario, puesto que de cada localidad nos da no sólo su descripción geográfica sino también cuantas noticias de carácter histórico y arqueológico han podido ser recogidas por el autor, convenientemente resumidas.

Con lo dicho ya se comprende que este libro sirve no sólo para dar al lector una idea global bastante completa de la Provincia y de las comarcas que la integran, sino que se presta a ser consultado con provecho para la rebusca de una infinidad de datos y detalles que de otra manera resultarían casi inasequibles por estar esparcidos en libros, folletos, revistas y documentos que la mayoría de los interesados no pueden tener a mano.

A esto hay que añadir la gran copia de grabados, gráficos, mapas y estadísticas que enriquecen la obra, resultando sobre todo interesantes los grabados, no solamente porque dan vida a las descripciones, sino porque algunos de ellos perpetúan cosas y monumentos que fueron y ya no son.

En esta segunda edición el autor ha completado y puesto al día ciertas noticias que en la primera no eran del todo fieles, pero tenemos la sensación de que no pudiéndose hacer una comprobación minuciosa sobre el terreno, aun le habrán pasado algunas inexactitudes provenientes ya de las fuentes tan dispersas en que ha bebido, ya sobre todo, de las alteraciones y destrucciones que provocó la pasada revolución. Pero esto ante la ingente aportación de conjunto se reduce a una parva levedad.

*Tradiciones, santuarios y tipismo de las comarcas gerundenses.*—Dalmáu Carles Pla, S. A.—Gerona-Madrid.—1946.

Este es el título del más reciente libro de don Joaquín Pla, presentado con las mismas características editoriales, grabados y gráficos de primordial interés con que el autor se esmera en ilustrar sus obras.

El contenido se divide en tres grandes secciones en apariencia más dispares de lo que en realidad lo son.

En la primera se inventarian pueblo por pueblo las tradiciones, leyendas y consejas que las gentes se van narrando de generación en generación. En la segunda se catalogan y describen los santuarios, monasterios, capillas y ermitas de nuestras comarcas, prescindiendo de los templos parroquiales. Y en la tercera se representan las costumbres típicas de cada localidad, constituyendo el conjunto una riqueza folk-lórica inapreciable.

Para ponderar el valor trascendente de este libro no sabemos resistir la tentación de reproducir los siguientes conceptos encomiásticos publicados por don J. Estelrich en *Diario de Barcelona*:

«Es algo —dice refiriéndose al libro—meramente informativo, documental, sin pretensiones literarias ni aparato científico. Pero de estas páginas surge—con solo examinar la primera parte—un mundo prodigioso. No sería difícil establecer la genealogía de cada una de esas leyendas y tradiciones: elementos primitivos y prehistóricos, elementos griegos y mediterráneos, elementos germánicos... Todos estos vestigios flotando en un mar cristiano del que emergen las ermitas y santuarios dominando el paisaje. Un curso entero de civilización occidental. Panorama de siglos, con unos términos que son periodos históricos del espíritu humano».

Este libro, como el anterior, es susceptible de una depuración en ulteriores ediciones. Tratándose de un tan copioso ecervo de datos y noticias, captados en los escritos de autores diversos y recogidos en informaciones de desigual fidelidad es humanamente imposible comprobar la exactitud o la pervivencia inmutable de todo, ni evitar que se deslice alguna repetición. Pero nosotros no nos atreveríamos a pedir esta depuración al autor mismo, que bastante ha hecho con recopilar tanto material, sino a los conocedores a fondo de cada localidad que al mismo tiempo tengan espíritu investigador y sean buenos observadores. El Sr. Pla ya la tiene solicitada en alguno de sus libros esta colaboración, y nosotros le creemos plenamente merecedor de que le sea otorgada sin regateos, correspondiendo así gentilmente a la generosidad y al amor a la cultura gerundense de que da constantes pruebas el autor. — C. B. V.

JAIME MARQUÉS CASANOVAS, Pbro. y JOSÉ ADROHER-LLACH: *Historia del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles*. Tip. Catalana. Barcelona, 1946. 92 pp., 19 láms.

No son abundantes los estudios relativos a la historia de nuestros santuarios en que se aunen la investigación de fondos documentales con las notas puramente tradicionales ya que ordinariamente en esta clase de trabajos se recoge el aspecto popular y legendario. Señalemos que este ha sido el acierto del Dr. Marqués, Fiscal de la Curia Eclesiástica del Obispado, el cual, devoto de Nuestra Señora de los Angeles y enamorado de las bellezas de la montaña donde se levanta el Santuario ha escrito en colaboración con D. José Adroher-Llach la monografía histórica objeto de estas notas.

Las noticias que acerca del Santuario escribiera el P. Camós en su *Jardín de María* publicado en Gerona en 1657, segunda edición en 1772 y folletos del P. Juan Planas, O. P. y del Rdo. Antonio Juanhuix publicados los dos en Gerona en 1869 y 1909 respectivamente, de indiscutible autoridad en cuanto escriben de su época, se acrecientan en esta monografía con las aportaciones que una paciente investigación en los fondos del Archivo Diocesano y del de la Casa Llach de los Angeles han proporcionado al Dr. Marqués.

Partiendo del estudio geográfico de la montaña de los Angeles, siguen los autores con el origen del Santuario, el prodigioso hallazgo de la imagen y la construcción del Santuario con todas las vicisitudes relativas a aquélla y a éste

hasta llegar a nuestros días en que es objeto de una cuidadosa restauración, consecuencia de la devastación sufrida en el período 1936-39.

El Dr. Marqués presentó este trabajo en el III Certamen Literario organizado por las Congregaciones Marianas de esta ciudad para solemnizar la fiesta de la Inmaculada Concepción en el pasado año, y obtuvo el Premio de la Excma. Diputación Provincial, sin embargo, el trabajo tuvo que adaptarse en cuanto a su extensión a la señalada en el mismo y así no tuvo la amplitud que más tarde adquirió cuando fué publicado. Esto no obstante, todavía no satisfecho el Dr. Marqués lo ha venido completando con nuevas aportaciones publicadas en el periódico local «Los Sitios de Gerona» que nosotros queremos resaltar para que no pasen desapercibidas ni vayan al olvido en las páginas del periódico:

- I. — *El mirador de nuestra provincia*. 1 de diciembre de 1945.
- II. — *La font dels mártirs*. 8 de diciembre de 1945.
- III. — *La santa imagen*. 13 de enero de 1946.
- IV. — *El Sant Drap*. 18 de enero.
- V. — *El Santuario de los Angeles*. 25 de enero.
- VI. — *La Hospedería*. 10 de febrero.
- VII. — *La sala de exvotos*. 15 de marzo.
- VIII. — *Gerona en el Santuario de los Angeles*. 9 de abril.
- IX. — *La casa de todos*. 1 de mayo.
- X. — *El paseo de los cipreses*. 15 de mayo.
- XI. — *La Reina de los Angeles*. 20 de junio.

Con estas ampliaciones consiguió el Dr. Marqués un doble objetivo, por una parte completar el estudio del Santuario y por otra la propagación y aumento de su devoción y culto en las comarcas gerundenses, dando calor a la suscripción popular para la restauración y reconstrucción del mismo a cuyo fin destinan los autores íntegramente el producto de la venta de esta obra.

El público ha acogido con singular complacencia dicho trabajo y ante la posible reedición de la *Historia del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles* señalemos la conveniencia de que sea adicionada de los datos contenidos en los artículos citados y especialmente el capítulo de favores obtenidos por la intercesión de Nuestra Señora, el señaladísimo ocurrido el tercer domingo de mayo en que el G. E. i E. G. iba a celebrar su *Aplec* a Cogolls y cuando el tren de la línea de Olot que les conducía pasaba por el *gorc del gegant*, por descarrilamiento se precipitó al río sin que ocurriera desgracia personal ninguna. El día 2 de junio más de cinco mil romeros presididos por las Autoridades acudieron al Santuario postrándose ante la Virgen en acción de gracias; con este motivo el G. E. i E. G. dedicó a Nuestra Señora de los Angeles unos *goigs* con letra compuesta por la Srta. Mercedes Costa Paretas y un grabado alusivo original de D. Manuel Roqueta Sánchez. Posteriormente el artista Orihuel pintó un hermoso ex-voto, que ya figura en la sala de ex-votos del Santuario.

En suma, el Dr. Marqués y D. J. Adroher han escrito una monografía que les honra y que merece nuestros plácemes y el libro, pulcramente editado por la Tipografía Catalana de Barcelona, va avalorado con numerosas fotografías de D. Marcelino Ibero y un grabado de D. Tomás Roca. — L. B. P.

LUIS BATLLE PRATS: *Fray José de la Canal, continuador de la «España Sagrada», Obispo propuesto para la Diócesis de Gerona.*—Extracto de *Analecta Sacra Tarraconensia*. Vol. XVIII. Fasc. 1.º Barcelona. 1945.

Pocos habrán sido los que preocupándose de algún tema relacionado con la historia de algún obispado español no hayan tenido en sus manos la obra «España Sagrada» y por tanto no le sean familiares los nombres de los PP. Florez, Merino y La Canal. Para nosotros lo son particularmente los dos últimos, ya que quienes los llevaban, en calidad de continuadores de la obra tuvieron a su cargo la composición de los tres tomos referentes a la diócesis gerundense.

Por eso todo dato biográfico que se refiera a alguno de ellos nos ha de resultar interesante. Así lo ha comprendido el Dr. Batlle al publicar en *Analecta Sacra Tarraconensia* el trabajo del cual tenemos ante la mesa una «separata». Se trata de la transcripción y comentario de unos documentos que se guardan en el Archivo Municipal de esta ciudad por cuyo contenido se viene en conocimiento de la presentación del P. La Canal para ocupar la Sede gerundense.

Es un trabajo bien llevado como todos los que salen de la pluma del Dr. Batlle y una interesante aportación a la historia de la Diócesis en el siglo XIX, que por lo relevante de la personalidad a que se refiere y por restar hasta ahora inéditos tales datos, tiene apreciable valor. — C. de B.

ANGELES MASÍ DE ROS: *Algunos documentos referentes a obras en la colegiata de San Félix de Gerona.*—Separata de *Anales y Botetín de los Museos de Arte de Barcelona.*—Barcelona, 1945.

Cada día se estiman más las noticias documentales concernientes a obras, al objeto de historiar el monumento a que afectan. Así lo ha comprendido la Srta. Masí de Ros, que en el trabajo objeto de estas notas, nos da las relativas a obras procedentes de los libros *expensae et receptae* números 22, 36, 37, 38, 45 y 46 del Archivo de la Ex-Colegiata de San Félix, alcanzando en su mayor parte un período de tiempo comprendido entre 1358 y 1388.

Desde la construcción del campanario, cuyo contrato con Pedro Ça Coma tiene lugar el 5 de septiembre de 1358, hasta la construcción del ara del altar de la capilla debajo de dicho campanario en 1388, se pueden seguir las obras de la colegiata, algunas tan importantes como las de la fortificación del templo, por su situación fuera de los muros, a consecuencia de la guerra que sostuvo Pedro IV con el Conde de Ampurias, y el derribo del claustro para dichas obras de defensa. Con posterioridad a dichas fechas, en 1412 y 1421 noticias relativas al coro y de 1417 son dos mandas testamentarias relativas al retablo.

Si a estas noticias añadimos que a manera de introducción se nos explica someramente las vicisitudes de los fondos que constituyen el Archivo de la Colegiata, se comprenderá cuanto queda acrecido el interés de esta aportación.

Digamos finalmente que una anterior exploración en dicha dependencia dió por resultado el trabajo *Restes d'una arqueta d'ivori pintat*, publicado en *Estudis Universitaris Catalans*, XVI, (1931), aquella que se guarda hoy en el el Museo del Seminario Diocesano. — L. B. P.